



Objetivos del Sistema de Gestión Integrado (SGI)
Estándares: ISO9001; ISO22000; ISO45001; SC-BASC y GLOBALG.A.P.
ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. – ADILISA

1. Cumplir con la planificación del área de Ventas de acuerdo con el sistema de matriz de indicadores (Ventas).
2. Cumplir con la eficiencia (Producción de Alimentos).
3. Cumplir con la productividad general (Producción de Aditivos).
4. Alcanzar cero reclamos por inocuidad de productos durante 2026 (Reclamos de Inocuidad).
5. Mantener un desempeño de proveedores al menos un 85% durante el año 2026 (Proveedores) incluyendo el cumplimiento de prácticas ambientales sociales y agrícolas de la producción de piensos.
6. Asegurar la implementación y el mantenimiento de los controles de seguridad para las exportaciones.
7. Examinar y evaluar continuamente los controles internos de la organización.
8. Asegurar las competencias del personal en cuanto a la identificación de riesgos, delitos asociados a la cadena logística entre otros que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la empresa. Así como las competencias del personal en tómo a la inocuidad.
9. Implementar y mantener los criterios de seguridad para la selección y mantenimiento de asociados de negocio.
10. Asegurar condiciones seguras y saludables de trabajo a través de la identificación continua de fuentes, condiciones y actos de peligro para que sean gestionados técnicamente.
11. Alcanzar al menos un 98% de desempeño en el cumplimiento de especificaciones tanto en materias primas como productos terminados durante el 2026 (Especificaciones).
12. Alcanzar al menos un 80% en satisfacción del cliente (Satisfacción).
13. Alcanzar al menos un 98,5% en el desempeño de las medidas de control de inocuidad durante el 2026 (Medidas de Inocuidad).
14. Reducir los riesgos, asegurando la calidad e inocuidad de los alimentos enfocando la implementación de las mejoras prácticas para el aseguramiento de una producción sostenible.
15. Alcanzar cero reclamos por discriminación.
16. Disminuir el consumo de recursos agua, energía durante el 2026.
17. Cumplir con la legislación ambiental aplicable meta 100%.

APROBADO

Ing. Joan Susa Gómez
Gerente General – Alta Dirección

Fecha: 2026-03-09
Revisión: 28